

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 028-2024-UNSCH-CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA											
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL											
	<p>En la ciudad de Ayacucho, a los 21 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de Unidad de Abastecimiento, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 020-2025-DIGA-UNSCH, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 028-2024-UNSCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HORNO GASTRONÓMICO A GLP, PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA - UNSCH, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>											
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)											
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">JUAN CARLOS VALENZUELA ARCE</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	JUAN CARLOS VALENZUELA ARCE	Titular	X			Suplente			Dependencia:	UNIDAD DE COMEDOR DE RESIDENCIA
JUAN CARLOS VALENZUELA ARCE	Titular	X										
	Suplente											
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">CESAR JUNIOR ARANGO ATAUCUSI</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CESAR JUNIOR ARANGO ATAUCUSI	Titular	X			Suplente			Dependencia:	UNIDAD DE COMEDOR Y RESIDENCIA
CESAR JUNIOR ARANGO ATAUCUSI	Titular	X										
	Suplente											
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA	Titular	X			Suplente			Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA	Titular	X										
	Suplente											

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-UNSCH-CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde			
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Cumple			

OBSERVACIONES: Con fecha 21 de febrero del 2025, se solicitó la subsanación de Certificado de Vigencia a través de la plataforma SEACE al postor PHARMALAB IMPORT A & C ABASTECIMIENTOS GENERALES E.I.R.L., otorgándole un plazo de un (1) día hábil, cumplido el plazo se verifico en la plataforma SEACE, que el postor subsanó dentro del plazo otorgado el 24 de febrero de 2025.

DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO			
----------------------	----------	--	--	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
1	PHARMALAB IMPORT A & C ABASTECIMIENTOS GENERALES E.I.R.L.	ITEM UNICO		

9	EVALUACION DE OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 215,197.57
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	PHARMALAB IMPORT A & C ABASTECIMIENTOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 203,000.00	94.33

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PHARMALAB IMPORT A & C ABASTECIMIENTOS GENERALES E.I.R.L.		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos	MONTO OFERTADO: 203,000.00	100.00
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105.00

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	PHARMALAB IMPORT A & C ABASTECIMIENTOS GENERALES E.I.R.L.	105.00	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PHARMALAB IMPORT A & C ABASTECIMIENTOS GENERALES E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-UNSCH-CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor , cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	20606001283 - PHARMALAB IMPORT A & C ABASTECIMIENTOS GENERALES E.I.R.L.		
	DE SER EL CASO INCLUIR:			
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
	1	
14	ACUERDO ADOPTADO			
	El Comité de Selección, da por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.			
15	 JUAN CARLOS VALENZUELA ARCE PRESIDENTE			
	 CESAR JUNIOR ARANGO ATAUCUSI PRIMER MIEMBRO		 ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA SEGUNDO MIEMBRO	